

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente
Universidad de Murcia

4556 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia de 11 de junio de 2018, por la que se nombran a distintos Profesores de esta Universidad, en los cuerpos y áreas de conocimiento que se indican.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de marzo de 2018 (BOE. 09/03/2018) y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes.

He resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Manuel Eugenio Acacio Sánchez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Arquitectura y Tecnología de Computadores", adscrita al Departamento de Ingeniería y Tecnología de Computadores de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110504

Don Sergio Manuel Román Nicolás Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Comercialización e Investigación de Mercados", adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110502

Don Juan Pedro Sánchez Ballesta Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Economía Financiera y Contabilidad", adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110492

Don Gregorio Sánchez Marín Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Organización de Empresas", adscrita al Departamento de Organización de Empresas y Finanzas de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110488

Don Juan Antonio Suárez Sánchez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Filología Inglesa", adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110486

Los nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 11 de junio de 2018.—El Rector, José Luján Alcaraz.